



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1183_3: Supervisar los procesos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC1183_3: Supervisar los procesos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Organizar las intervenciones para el mantenimiento de instalaciones eléctricas en el entorno de edificios, en función de los objetivos programados y de las situaciones de contingencia, teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales disponibles y en condiciones de seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Analizar las condiciones de seguridad en las intervenciones de mantenimiento en la instalación eléctrica, comprobando que se cumplen las que figuran en la documentación técnica (estudio de seguridad y salud, plan de seguridad, entre otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Comprobar las intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo, garantizando que se ajustan al procedimiento establecido por la entidad responsable del mantenimiento y a las especificaciones del fabricante.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Recoger la hipótesis de partida ante una avería o disfunción en la orden de trabajo, detallando los posibles puntos de fallos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Registrar las modificaciones introducidas en la instalación en las operaciones de mantenimiento, predictivo, preventivo o correctivo, cumplimentando o modificando los planos y en los esquemas de la instalación eléctrica, permitiendo la puesta al día de los mismos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5: Ubicar los equipos, herramientas y materiales para el mantenimiento, predictivo, preventivo y correctivo, así como de los planos y croquis de la instalación, permitiendo su fácil localización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1: Organizar las intervenciones para el mantenimiento de instalaciones eléctricas en el entorno de edificios, en función de los objetivos programados y de las situaciones de contingencia, teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales disponibles y en condiciones de seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.6: Comprobar los materiales y equipos utilizados en el mantenimiento de las instalaciones eléctricas, asegurando la homologación y estado de los mismos, rechazando los que no cumplan los requisitos exigidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.7: Verificar los equipos de medida indicados en la normativa aplicable (REBT, UNE, entre otras), comprobando que disponen del certificado de calibración.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Supervisar las intervenciones para el mantenimiento de las instalaciones eléctricas, asegurando el funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad y optimizando los recursos humanos y materiales disponibles.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Mantener los elementos averiados mediante operaciones de desmontaje, sustitución, montaje, reparación, entre otras, utilizando la documentación técnica, los procedimientos normalizados y las herramientas y equipos apropiados en cada caso, asegurando la integridad y compatibilidad de los materiales y equipos y la calidad de las intervenciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Realizar las pruebas funcionales, ajustes finales y pruebas de fiabilidad de forma sistemática, siguiendo los procedimientos indicados en la documentación técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Reparar la instalación eléctrica o equipo, respetando las normas de seguridad personal, de los equipos y materiales y realizando una gestión de los residuos según la normativa de protección medioambiental.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Supervisar las operaciones de mantenimiento de la instalación eléctrica, asegurando que se realizan de acuerdo a los procedimientos de seguridad (las cinco reglas de oro para trabajos sin tensión, manipulación de cargas, empleo de tensiones adecuadas, entre otras) establecidos adoptando, en caso contrario, las medidas correctivas correspondientes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Comunicar los procedimientos de actuación ante un accidente laboral, así como los medios de seguridad y su uso, a los trabajadores de la instalación eléctrica, en una reunión previa al inicio de las intervenciones de mantenimiento, levantando un acta que firmarán todos los miembros del equipo de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Supervisar las intervenciones para el mantenimiento de las instalaciones eléctricas, asegurando el funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad y optimizando los recursos humanos y materiales disponibles.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.6: Redactar el informe de reparación de averías o disfunciones de la instalación eléctrica en el formato establecido por la entidad responsable de mantenimiento, recogiendo en cada intervención información para actualizar el histórico de averías, realizar la facturación, asegurar la trazabilidad, entre otras.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Aplicar planes de calidad y medidas de planificación de la acción preventiva en el mantenimiento de las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales para asegurar la seguridad de las personas y de los medios y el cumplimiento de la normativa de protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Recoger los parámetros de control de la instalación eléctrica y sus elementos en el plan de mantenimiento preventivo, cumplimentando los protocolos de comprobación y pruebas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Controlar la instalación eléctrica y sus elementos, comprobando que los elementos se ajustan en tiempo y forma al plan general de mantenimiento y a la normativa medioambiental, teniendo en cuenta la temporalización de las inspecciones reglamentarias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Verificar los equipos (medida, ensayo, entre otros), comprobando que estén calibrados (cuando así lo requiera la normativa), ajustados y certificados para garantizar la fiabilidad de los resultados obtenidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Verificar las características de los materiales sustituidos en las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo, comprobando que cumplen con los requisitos de calidad especificados en la documentación técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Obtener las medidas para la mejora del plan de mantenimiento, analizando y aplicando el plan de mantenimiento (proactividad).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Verificar los equipos y medios de seguridad empleados en cada intervención, así como las condiciones de seguridad, comprobando que son los indicados en los protocolos específicos de actuación técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Aplicar planes de calidad y medidas de planificación de la acción preventiva en el mantenimiento de las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales para asegurar la seguridad de las personas y de los medios y el cumplimiento de la normativa de protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.7: Chequear los miembros del equipo de trabajo, verificando sus competencias, garantizando que disponen de la habilitación correspondiente y que conocen los procedimientos de actuación ante un accidente laboral.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.8: Realizar la gestión de residuos, teniendo en cuenta: - Los diferentes tipos de residuos generados en el mantenimiento de las instalaciones. - El uso de los recipientes apropiados para cada tipo de residuo. - Los medios de protección individual según el tipo de residuo a manejar. - Los vehículos de transporte según el tipo de residuo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Diagnosticar las disfunciones o averías en las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales, a partir de los síntomas detectados, información técnica e historial de la instalación para su posterior reparación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Determinar la estrategia a seguir frente a una disfunción o avería en la instalación eléctrica o en un equipo, evaluando los riesgos y posibilidades de apoyo logístico interno o externo y los costes del mismo, estableciendo un calendario de reparación, coordinado con la empresa, en función de las necesidades operativas para el funcionamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Verificar los síntomas o hipótesis recogidos en el parte de averías, realizando pruebas funcionales y confirmando la disfunción del elemento o de la instalación eléctrica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Comprobar el tiempo de resolución de la avería o disfunción, garantizando que se corresponde con el servicio acordado en el contrato de mantenimiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Realizar el diagnóstico y localización de la avería, midiendo con las herramientas y equipos de medida propios para cada caso (pinza amperimétrica, telurómetro, medidor de aislamiento, entre otros), aplicando el procedimiento en el tiempo estimado y en las condiciones de seguridad establecidas según la documentación técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Financiado por
la Unión Europea

4: Diagnosticar las disfunciones o averías en las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales, a partir de los síntomas detectados, información técnica e historial de la instalación para su posterior reparación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.5: Registrar las actividades realizadas y las incidencias producidas en el diagnóstico de averías o disfunciones, comunicándolas en el formato y según el protocolo establecido por la entidad responsable del mantenimiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6: Recoger la tipología de la avería o disfunción de la instalación eléctrica y el coste de la intervención en el presupuesto, documentado en el proyecto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>